

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Siete. Denominación: Técnicos Superiores Medicina.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Técnicos Superiores Educación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Superiores Cultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Medios Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnicos Medios Sanidad.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnicos Medios Educación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnicos Medios Ingeniería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Medios Arquitectura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Auxiliares Especialistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnicos Auxiliares Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres (una plaza para integración de minusválidos). Denominación: Técnicos Auxiliares Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: 10. Denominación: Técnicos Auxiliares Bibliología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: 19. Denominación: Auxiliares Sanidad y Servicios Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento C.S.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias C.S.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia Forestal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Cocineros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales Conductores Maquinaria Especial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales Mantenimiento Instalaciones.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales Agricultura y Ganadería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 11. Denominación: Operarios de Servicio.

Barcelona, 23 de marzo de 1992.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.

9156

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, del Patronato Municipal de Cultura de San Sebastián/Donostia, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 58, de fecha 26 de marzo de 1992, se publicaron las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión de tres puestos de Auxiliares del Patronato de la plantilla unitaria del Patronato Municipal de Cultura.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Patronato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Donostia-San Sebastián, 31 de marzo de 1992.-El Presidente-Delegado de la Junta Rectora.

9157

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, del Patronato Municipal de Cultura de San Sebastián/Donostia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Taquilleros/as.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 58, de fecha 26 de marzo de 1992, se publicaron las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión de dos puestos de Taquilleros/as del Patronato de la plantilla unitaria del Patronato Municipal de Cultura.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Patronato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Donostia-San Sebastián, 31 de marzo de 1992.-El Presidente-Delegado de la Junta Rectora.

9158

RESOLUCION de 14 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Agentes de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 86, correspondiente al día 10 de abril de 1992, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, 12 plazas de funcionarios, Agentes de la Policía Municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 14 de abril de 1992.-La Alcaldesa.

UNIVERSIDADES

9159

RESOLUCION de 12 de marzo de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; este rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 12 de marzo de 1992.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número: 400101

Titulares:

Presidente: Don Carlos Joaquin Bastero de Eleizalde, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Jaime Puig-Rey Echebest, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 1.º: Don Manuel López Pellicer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Don José Manuel Vegas Montaner, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don José Luis de Miguel Arenal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Francisco Castillo Ron, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Juan de Burgos Román, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don José Manuel Vega de Prada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Manuel Antón Corrales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número: 5208

Titulares:

Presidente: Don José Manuel Vieitez Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Pedro García Corrales, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Antonio Lorenzo Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Doña María del Pilar Aluja Paris, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña Ana Sanz Rus, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Víctor Monserrat Montoya, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jacinto Gamero García, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Andrés de Haro Vera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José Luis Viejo Montesinos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Eulalia Clemente Espinosa, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plazas números: 390401-390402-390403

Titulares:

Presidente: Don Pedro Jesús Burillo López, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don José Juan Miró Julia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal 1.º: Don Miguel Ángel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Pedro María Larrañaga Múgica, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don José Luis Jiménez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Suplentes:

Presidente: Don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Guillermo García García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal 2.º: Don Juan Luis Castro Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña M. Jesús Taboada Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

9160

RESOLUCION de 7 de abril de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Especialista Técnico en Educación Física, grupo 1, en la Administración de Servicios a la Comunidad, convocado por Resolución de fecha 11 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), este Rectorado, anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15.400, Madrid.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica, que tendrá lugar el viernes, día 29 de mayo de 1992, a las diez horas, en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, en la segunda planta del edificio del Rectorado de esta Universidad.

Madrid, 7 de abril de 1992.-Por delegación (Resolución de 9 de septiembre de 1989), el Gerente, Luciano Galán Casado.

9161

RESOLUCION de 8 de abril de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Técnico Especialista Operador, grupo 3, en Servicio de Informática, Centro de Cálculo, convocado por Resolución de fecha 5 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), este Rectorado, anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15.400, Madrid.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica, que tendrá lugar, el lunes, día 25 de mayo de 1992, a las diez horas, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Madrid, 8 de abril de 1992.-Por delegación (Resolución de 9 de septiembre de 1989), el Gerente, Luciano Galán Casado.

9162

RESOLUCION de 10 de abril de 1992 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondien-